



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Convocatoria a Sesión Extraordinaria - Martes 14 de Mayo 2024

V I S T O:

Lo expresado en el Artículo 49° del reglamento del Consejo Directivo concerniente a la convocatoria de sesiones extraordinarias.

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Plan 2020 la Facultad ha hecho grandes esfuerzos por actualizar sus planes de carrera

Que las Comisiones Curriculares de las carreras Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía Eléctrica han elevado propuestas de plan que cumplen con los requisitos expuestos en el Marco Curricular y otros documentos emitidos por el Consejo Directivo y el Consejo Superior

Que es de destacar la relevancia de la oportunidad de aprobar los primeros planes de estudio actualizados en el marco del Plan 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a sesión extraordinaria al Consejo Directivo el día martes catorce de Mayo a las 19 horas en la Sala del Consejo Directivo, con el objeto de tratar los Planes de Estudio de las carreras Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía Eléctrica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a todas las Secretarías y dependencias de esta Casa de Altos Estudios. Cumplido, archívese.-